

NOTA INFORMATIVA

Conforme a la Resolución de fecha 3 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, publicada en el BOJA nº88 de 8 de Mayo de 2024, se abre el plazo para la aportación de la documentación acreditativa de estar en posesión de la titulación requerida para el acceso a la categoría profesional de “Técnico Superior en Anatomía Patológica”, por parte de las personas actualmente integrantes de la bolsa correspondiente a la categoría profesional de “Auxiliar de Autopsia” .

- La presentación de la documentación acreditativa de estar en posesión de la titulación requerida **se realizará exclusivamente de forma telemática a través de la página Web del Empleado Público** mediante el siguiente enlace:

[Web del Empleado Público Andaluz \(juntadeandalucia.es\)](http://juntadeandalucia.es)

El plazo de presentación es de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Se pone a disposición, en el apartado de Manuales de la Web del Empleado, documento explicativo sobre la tramitación electrónica para la aportación de la documentación requerida a través del menú de Alegaciones de la Bolsa Única Común, accesible desde el siguiente enlace:

[Manuales Personal Laboral - Web del Empleado Públic@](#)